

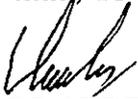
CONSTANCIA SECRETARIAL:

Por la Secretaría del Despacho, se procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo de singular:

Agencias en derecho	\$	657.000
Otros gastos (Envío notificación folio 65 vto.)	\$	6.500
Total	\$	663.500

Son: Seiscientos sesenta y tres mil quinientos pesos M/L.

La Pintada, 18 de febrero de 2021.


CARLOS ANDRÉS ARCILA QUINTERO
Secretario



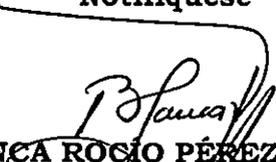
**DISTRITO JUDICIAL ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD DE LA PINTADA
ANTIOQUIA**

La Pintada, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05390 40 089 001 2020-00029 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado	Héctor Octavio Ramírez Ramírez
Providencia	A.S Nro. 80 de 2021
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

Notifíquese


BLANCA ROSCIO PÉREZ ROMÁN
Juez

CAAQ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL LA PINTADA - ANTIQUOIA

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. ~~77~~ el auto anterior.

La Pintada - Antioquia, ~~18~~ de febrero de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.



SECRETARIO